

# MOVILIDAD INTERNACIONAL



## MEXPROTEC

La Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), en conjunto con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), realiza una convocatoria a estudiantes de procedencia mexicana inscritos en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) en áreas como: Administración, Agricultura sustentable y protegida, Agrobiotecnología, Acuicultura, Contabilidad, Desarrollo de negocios, Diseño de modas, Diseño digital, Electrónica, Energías Renovables, Gastronomía, Logística y transporte, Mantenimiento, Mecatrónica, Nanotecnología, Procesos alimentarios, Procesos industriales, Química/Biología, Tecnologías de la Información, Turismo.



Infórmate en:

[www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx)

[www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)

[www.ses.sep.gob.mx](http://www.ses.sep.gob.mx)

[www.becas.sep.gob.mx](http://www.becas.sep.gob.mx)

## REQUISITOS

1. Ser mexicano /a mayor de 18 años.
2. Estar inscrito/ a partir del quinto cuatrimestre en el nivel Técnico Superior en alguna de las áreas de formación participantes de una Universidad Tecnológica del país.
3. Ser alumno/a regular (no adeudar asignaturas al momento del registro de el SUBES y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda).
4. Tener un promedio general mínimo de 8.5 de calificación, en escala de 0 al 10 o su equivalente.
5. Contar con un nivel mínimo de dominio francés B1, en los resultados del examen TCF con una puntuación mayor de 320 puntos
6. Contar con pasaporte de procedencia mexicana con vigencia superior al tiempo que dura la movilidad.
7. Realizar el trámite de la visa en la Embajada de Francia en México después de haber sido seleccionado/a.
8. No haber concluido estudios de TSU ni contar con un certificado de conclusión de este tipo educativo.
9. No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública centralizada. (renuncia de otro tipo de beca que se tenga en el momento de ser candidato a la convocatoria de movilidad).
10. Ser postulado/a por su IPES de origen.
11. Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior en la página: [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx)



# MEXPROTEC

## PROYECTA 100 MIL

La Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), en conjunto con el Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a estudiantes de nivel Licenciatura o Técnico Superior Universitario inscrito en alguna UT o Politécnica o en un Instituto Tecnológico perteneciente al TecNM del país a solicitar una Beca de Capacitación para cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados pertenecientes a una institución superior de los Estados Unidos de América.

## REQUISITOS

1. Ser mexicano /a mayor de 18 años.
2. Para el caso de Licenciatura, estar inscrito/a a partir del quinto semestre del plan de estudios. Para TSU, deberá estar inscrito/a a partir del tercer cuatrimestre de acuerdo al plan de estudios correspondiente.
3. Ser alumno/a regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios correspondiente).
4. Tener un promedio general mínimo de 8.0 de calificación, en escala de 0 al 10 o su equivalente.
5. Contar con un nivel mínimo de dominio francés B1 o B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
6. No haber concluido estudios de tipo superior ni contar con un certificado de conclusión de dicho nivel



7. Tener pasaporte mexicano con vigencia superior al de la estancia
8. Ser postulado/a por su IPES de origen. Y cumplir con los trámites internos que se le requieran.
9. No haber sido beneficiario/a de las convocatorias anteriores emitidas en el marco Programa de Capacitación SEP-SER Proyecta 100,000 del 2014 en adelante Proyecta 10,000 del 2015 en adelante.
10. No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública centralizada. (renuncia de otro tipo de beca que se tenga en el momento de ser candidato a la convocatoria de movilidad).
11. Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior en la página: [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx)

Para aclarar dudas:

CNBES:

[ses.capacitacion@nube.sep.gob.mx](mailto:ses.capacitacion@nube.sep.gob.mx)

CGUTyP: Tel.: 01(55) 36-01-16-05 Ext.  
67253, horario de 9:00 a 18:00 h

[victor.rojas@nube.sep.gob.mx](mailto:victor.rojas@nube.sep.gob.mx)



## PROYECTA 100 MIL

## QUEBEC JONQUIERE

El participante tendrá la oportunidad de vivir una experiencia única en un curso de inmersión del idioma francés o Inglés, en el cual podrá mejorar su nivel en el idioma y la vez podrá ponerlo en práctica al estar viviendo con una familia anfitriona durante toda la estancia.

De las becas disponibles, hasta un 80% se otorgarán para cursar programas en francés y, como máximo, un 20% de las becas podrá ser otorgado para cursar programas de inglés. Se dará prioridad a los postulantes con los promedios más altos.

## REQUISITOS

1. Se deberá realizar un registro en línea en el Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet <https://sigca.sre.gob.mx/login> en donde también se deberán presentar los siguientes documentos en formato PDF.
2. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores debidamente llenada y firmada.
3. Cuestionario de la SER relativo al plan de trabajo y exposición de motivos.
4. Copia simple del acta de nacimiento o pasaporte del postulante
5. Formulario de candidaturas para la asignación de becas de exención de derechos de escolaridad suplementarios debidamente llenado y firmado.
6. Renuncia de otro tipo de beca que se tenga en el momento de ser candidato a la convocatoria de movilidad.
7. Comprobante de la institución quebequense receptora



A) Los postulantes de nuevo ingreso deberán presentar su carta de aceptación a la institución quebequense, firmada en membrete de la institución.

B) Los postulantes que ya estén cursando estudios en la institución quebequense, deberán presentar el comprobante de inscripción referente al trimestre para el cual se solicita el beneficio de reducción de colegiatura, así como copia simple de su acumulación de calificaciones.

8. Copia simple del título profesional por ambos lados que deberá acompañarse con traducción certificada al francés.

9. Copia simple de la constancia oficial de nivel medio-avanzado de francés o inglés.

Para francés: constancia de estudios en lengua francesa a nivel DELF B2 o su equivalente.

Para inglés: constancia de un puntaje mínimo de 550 en el examen TOEFL o su equivalente.

### Mayor información:

Centro de promoción y difusión de becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Plaza Juárez #20 planta baja Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México

Tel.: (55)3686-5275 y 5274 y al correo [info-becas@sre.gob.mx](mailto:info-becas@sre.gob.mx)



## QUEBEC JONQUIERE

## ALIANZA DEL PACÍFICO

En el marco de los avances en materia de cooperación en la Alianza del Pacífico, los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú acordaron institucionalizar la Plataforma de movilidad estudiantil y académica. La plataforma ofrece la oportunidad de realizar intercambios estudiantiles y académicos en las siguientes modalidades: Estudiantes de Pregrado de Institutos de Educación Superior, en modalidades de carreras técnicas y tecnológicas y modalidad profesional; Estudiantes de Doctorado; Profesores universitarios invitados; Investigadores.

## REQUISITOS

1. Carta de Postulación de la IES de origen.
2. Certificado o constancia académica de encontrarse matriculado como alumno regular de la IES de origen.
3. Consolidado de notas obtenidas de los semestres cursados, que tenga sello y firma del departamento de servicios académicos. Para el caso de los profesores e investigadores se deberá presentar copia del contrato laboral u otro que demuestre su vinculación laboral con la misma.
4. Carta de recomendación académica.
5. Certificado de salud simple emitido por una Institución Pública de Salud y/o profesional médico.
6. Carta de motivos (descargar) donde exponga las razones para estudiar o desarrollar una actividad académica en el país de destino.



### Mayor información:

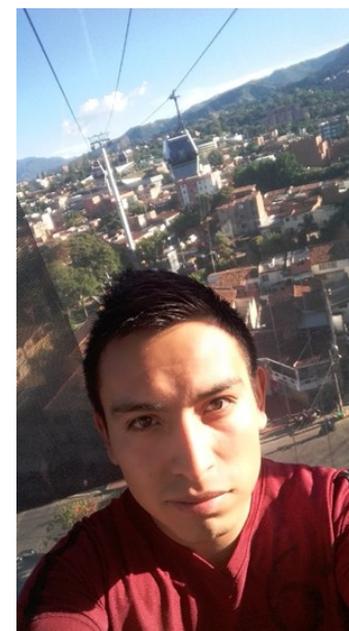
Rorick Paul Napa Paredes

Correo: [rodick\\_napa@pronabec.gob.pe](mailto:rodick_napa@pronabec.gob.pe)

Tel.: +00 (51) 992084034

Para consultas acerca de los detalles de la Convocatoria al Punto Focal del país de origen.

7. Curriculum vitae: narrativo para las modalidades de pregrado y documentado para posgrado, profesores e investigadores.
8. Documento Nacional de Identificación al momento de postulación o pasaporte con vigencia mínima de seis meses a partir de la fecha de culminación del viaje.
9. Carta compromiso de retorno al país de origen (descargar) formato establecido por el programa.
10. Renuncia de otro tipo de beca que se tenga en el momento de ser candidato a la convocatoria de movilidad.



# ALIANZA DEL PACÍFICO

## AMESTUR

Convenio que impulsa la profesionalización de la actividad de Animación, Gastronomía y Administración Turística en México en todas sus variantes, a través de la formación académica, capacitación y actualización permanente del Talento Humano, así como el intercambio de profesionales entre México y Francia o estancias en las siguientes modificaciones:

Prácticas profesionales (periodo de 1 a 2 meses)

Entrenamientos (periodo de 1 a 3 meses máximo)

## REQUISITOS

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil
2. Plan de Trabajo avalado por la instancia correspondiente en su unidad académica, escuela o facultad
3. Oficio de postulación suscrito por el director de la unidad académica, dirigido al Dr. José Luis Isidro Castro– Director General de la Misión México-Francia
4. El estudiante deberá haber cubierto al menos el 50% de los créditos de su programa académico, al momento de solicitar su inscripción al programa.
5. Copia del historial académico firmado y sellado por la instancia correspondiente en su unidad académica.
6. Contar con la mayoría de edad (18 años) y no mayor a 25 años para participar en esta convocatoria.
7. Copia de pasaporte mexicano a color con vigencia mínima de un año a partir de la fecha de salida.
8. Comprobante de estudio del nivel B1 del idioma francés.
9. Carta compromiso debidamente llenada y firmada por el estudiante y su padre o tutor.
10. Certificado de buena salud.
11. Nota curricular del alumno
12. Cubrir con el pago de boletos de avión, ida y vuelta.
13. El alumno está obligado a participar en el Congreso Internacional de Turismo.
14. En caso de ser seleccionado para su estancia, deberá atender el curso de inducción a la llegada a Francia.
15. El alumno deberá presentar un informe sobre las actividades realizadas durante la estancia en Francia.



AMESTUR

# MOVILIDAD INTERNACIONAL

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

Departamento de Idiomas e Internacionalización

Titular: Mtra. Mónica Flores López

Carr. Ixmiquilpan- Capula Km. 4 Col. El Nith Ixmiquilpan,  
Hidalgo.

Tel.: (759) 72 32790 Ext. 40

